

Madrid, 2 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, Inmofam 99 SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**INMOFAM**") pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 15 de junio de 2023, ponemos en su conocimiento que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de agosto de 2023 causando la inscripción 22ª, la escritura de reducción de capital social en la cuantía de 437.495 euros, mediante la amortización de 87.499 acciones de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 10.594.780 euros, dividido en 2.118.956 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 2.118.956 votos (uno por cada acción).

La reducción de capital fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 15 de junio de 2023, bajo el punto Séptimo de su orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez
Presidente del Consejo de Administración
INMOFAM 99 SOCIMI, S.A.